



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 002 Barranquilla

Estado No. 67 De Martes, 25 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300220190054900	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Wasmtom Valdes Calvo	24/08/2020	Auto Decide Liquidación De Costas
08001405300220170090300	Procesos Ejecutivos	Coorecarco	Nelly Cantillo Viscuvichi	24/08/2020	Auto Decide - Admitir Transacción
08001405300220170038400	Procesos Ejecutivos	Credititulos S.A. Credi As	Luz Mery Ujueta Hernandez, Y Otros Demandados	24/08/2020	Auto Decide Liquidación De Costas
08001405300220190009200	Procesos Ejecutivos	Meico Sa	Toribio Antonio Ospino Escobar	24/08/2020	Auto Decide Liquidación De Costas
08001405300220200022500	Tutela	Cindy Joana Perez Sanchez	Entidad Promotora De Salud Eps Sura, Hospital Pablo Tobon Uribe De Medellin	24/08/2020	Auto Concede / Rechaza Impugnación

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 25 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YUDIS ESTHER SOBRINO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

043eb81e-bb27-45b0-b7a1-b9e1edcad077